

MVD/jcr

Nº 14/23. ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

En la ciudad de Cádiz, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, se constituye en el Salón Regio del Palacio Provincial el Pleno de la Diputación Provincial, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D^a. Almudena Martínez del Junco, Presidenta de la misma, y con la asistencia de los/as Diputados/as que a continuación se relacionan:

ASISTENTES:

Vicepresidentes:

- 1º Juan José Ortíz Quevedo (Grupo Popular)
- 3º Jacinto Muñoz Madrid (Grupo Popular)
- 4º Germán Beardo Caro (Grupo Popular)
- 5º Sebastián Hidalgo Hidalgo (Grupo La Línea 100x100)

Diputados:

- Paula Conesa Barón (Grupo Popular)
- Antonio Jesús Aragón Dorca (Grupo Popular)
- José Manuel Cossi González (Grupo Popular)
- Agustín Muñoz Martín (Grupo Popular)
- Susana Sánchez Toro (Grupo Popular)
- Ignacio Trujillo Jaén (Grupo Popular)
- María Vanesa Beltrán Morales (Grupo Popular)
- Andrés Clavijo Ortíz (Grupo Popular)
- Javier Bello González (Grupo Popular)
- Ana Isabel Moreno Jiménez (Grupo Popular)
- Juan Carlos Ruiz Boix (Grupo Socialista)
- Javier Pizarro Ruiz (Grupo Socialista)
- Víctor Mora Escobar (Grupo Socialista)
- María del Carmen Collado Jiménez (Grupo Socialista)
- José Javier Ruiz Arana (Grupo Socialista)
- Fernando Carlos López Gil (Grupo Socialista)
- Oscar Torres León (Grupo Socialista)
- Ana María Jarillo Rueda (Grupo Socialista)
- Verónica Cubiles Molinillo (Grupo Socialista)
- M^a. Dolores Varo Malia (Grupo Socialista)
- Ramón Galán Oliveros (Grupo Izquierda Unida Andalucía)

Excusa su asistencia la Diputada Provincial Ana Belén Carrera Armario, del Grupo Socialista.

No asisten el Vicepresidente Segundo, Francisco Javier Vidal Pérez, del Grupo La Línea 100x100, ni los Diputados Provinciales José María Román Guerrero, Laura Álvarez Cabrera y Ángel María González Arias, del Grupo Socialista.

Código Seguro De Verificación	M/9mTXLHZG3pzqkgWVrQJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco	Firmado	12/01/2024 12:54:08	
	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	12/01/2024 10:37:23	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/M/9mTXLHZG3pzqkgWVrQJg==			

Asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación, Mariano Viera Domínguez, que certifica. Está presente la Interventora de Fondos, Cristina Grandal Delgado.

Abierta la sesión por la Presidencia, se da cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º: RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESION.

Previamente al inicio de la votación, el Diputado Provincial Juan Carlos Ruiz Boix, del Grupo Socialista, pide turno de palabra para hacer constar que "el Pleno comienza a las 16:41 horas, con once minutos de retardo", por lo cual reclama una disculpa de la Presidenta y del Gobierno, y manifiesta igualmente que la convocatoria del Pleno se ha hecho de forma tardía, "con 25 horas y 12 minutos de anticipo".

Por la Presidencia se somete a debate y votación la ratificación de la urgencia de la convocatoria de esta sesión, en virtud del artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y 75 y 92.2 del Reglamento Orgánico de la Corporación, aprobándose dicha ratificación por **MAYORÍA** de los Sres. Diputados asistentes a la Sesión (15 votos a favor de los Diputados de los Grupos Popular y La Línea 100x100, 1 abstención del Diputado del Grupo Izquierda Unida Andalucía y 10 votos en contra de los Diputados del Grupo Socialista).

Tras la votación, el Diputado Provincial Juan Carlos Ruiz Boix, del Grupo Socialista, solicita que se levante la sesión debido a que en la votación para la ratificación de la urgencia no se ha obtenido mayoría absoluta. Tras advertirle la Presidencia que el punto ha sido aprobado con la mayoría requerida por la normativa vigente, y ante la insistencia del Diputado Juan Carlos Ruiz Boix y otros miembros del Grupo Socialista, la Presidencia autoriza la intervención del Secretario para que informe sobre la cuestión planteada.

El Secretario-Interventor informa que la mayoría exigible es la ordinaria, la mayoría simple, conforme al artículo 92 del Reglamento Orgánico Provincial, el cual reproduce lo que al efecto establece el precepto concordante del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que reza literalmente lo siguiente: "En las Sesiones extraordinarias de carácter urgente, solo se tratará la proposición o proposiciones incluidas en el Orden del Día, debiendo incluirse como primer punto del mismo el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia. Si ésta no resulta apreciada por el Pleno se levantará acto seguido la sesión." En consecuencia, y no exigiéndose por la norma una mayoría cualificada, concluye que, por tanto, al haberse emitido más votos a favor que en contra, es decir, mayoría simple, el punto ha quedado aprobado con la mayoría requerida por el ordenamiento vigente.

PUNTO 2º: PROPUESTA DE DESESTIMACIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PARA EL AÑO 2024 Y SUS BASES DE

Código Seguro De Verificación	M/9mTXLHZG3pzqkgWVrQJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco	Firmado	12/01/2024 12:54:08
	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	12/01/2024 10:37:23
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/M/9mTXLHZG3pzqkgWVrQJg==		



EJECUCIÓN, Y DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PARA EL AÑO 2024 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN.

El Pleno conoce la Propuesta de la Presidencia, de fecha 27 de diciembre que figura en el expediente de este punto del Orden del Día, cuya exposición de motivos es la siguiente:

“**VISTO** el acuerdo plenario de fecha 27 de noviembre por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto General de la Diputación para el ejercicio 2024.

Habiéndose acordado su exposición pública conforme a lo dispuesto en el art. 169.1 RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales.

Habiéndose presentado dentro del plazo de exposición al público reclamaciones conforme consta en el certificado de Secretaria General.

VISTO lo dispuesto en el art. 169.1 RDL 2/2004 que prescribe que en caso de presentarse alegaciones al Presupuesto «*el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas*».

VISTOS los informes que constan en el expediente.”

Durante el debate del asunto, el Diputado Provincial Juan Carlos Ruiz Boix, del Grupo Socialista, reitera y solicita que consten sus dudas y las de su grupo sobre la obtención de mayoría necesaria para ratificar la urgencia, manifestando literalmente que “haciendo constar en acta las dudas del Grupo Provincial Socialista sobre que no se ha obtenido la mayoría absoluta para la inclusión en el punto del Orden del Día que hoy nos trae y en el que además ese punto no se ha dictaminado y la lectura que usted ha hecho del Reglamento lo único que señala es que <<en las sesiones extraordinarias de carácter urgente solo se tratará la proposición o proposiciones incluidas en el Orden del Día>>, cosa que es así, <<debiendo incluirse como primer punto del mismo el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia>>, cosa que también hemos hecho. Y aquí lo que dice nada más es <<si ésta no resulta apreciada por el Pleno se levantará acto seguido la sesión>> y la pregunta está en <<si ésta no resulta apreciada por el Pleno es si se requiere la mayoría absoluta o la mayoría simple>>.” Además, solicita que, conforme al Reglamento Orgánico, el tiempo de intervención sea de 5 minutos y no de 3 minutos, así como que no se le interrumpa durante sus 5 minutos de intervención.

Con el presente escrito, y sometido el asunto a votación el Pleno, por **MAYORÍA** de los Sres. Diputados asistentes a la Sesión (15 votos a favor de los Diputados de los Grupos Popular y La Línea 100x100, 1 abstención del Diputado del Grupo Izquierda Unida Andalucía y 10 votos en contra de los Diputados del Grupo Socialista), adopta el siguiente **ACUERDO**:

“**Primero.**- Desestimar las reclamaciones presentada al Presupuesto General de la Diputación Provincial de Cádiz para el ejercicio 2024.

Segundo.- Aprobar definitivamente el Presupuesto General de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz para el ejercicio 2024, de sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles, así como sus documentos anexos.

Código Seguro De Verificación	M/9mTXLHZG3pzqkgWVrQJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco	Firmado	12/01/2024 12:54:08
	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	12/01/2024 10:37:23
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/M/9mTXLHZG3pzqkgWVrQJg==		



Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo establecido en el art. 169.3, del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.”

La sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de Vídeo-Acta, el cual contiene la huella electrónica SHA512 – 39c3773a4b0cc3e3be2aa61624497d6590505f9baae9963947db41ab22bdb271ff0f6ea6abac9f1035940eafe50797ffa205fb51fceb002d24f5c92b6f0254fc, que garantiza la integridad de la grabación, de lo que doy fe. El archivo audiovisual puede consultarse accediendo a la Sede Electrónica Central de la Diputación de Cádiz.

MINUTAJE

A continuación se encuentra el minutaje de las distintas intervenciones de esta sesión:

00:00:01 - Asistentes : Alvarez-Requejo Pérez, Marta; Aragón Dorca, Antonio Jesús; Beardo Caro, Germán; Bello González, Javier; Beltrán Morales, María Vanesa; Carrera Armario, Ana Belén; Clavijo Ortíz, Andrés; Collado Jiménez, M^a Carmen; Conesa Barón, Paula; Cossi González, José Manuel; Cubiles Molinillo, Verónica; Galán Oliveros, Ramón; González Arias, Ángel María; Hidalgo Hidalgo, Sebastián; Jarillo Rueda, Ana María; López Gil, Fernando Carlos; Martínez del Junco, Almudena; Mora Escobar, Víctor; Moreno Jiménez, Ana Isabel; Muñoz Madrid, Jacinto; Muñoz Martín, Agustín; Ortíz Quevedo, Juan José; Pizarro Ruiz, Javier; Román Guerrero, José María; Ruiz Arana, José Javier; Ruíz Boix, Juan Carlos; Sánchez Toro, Susana; Torres León, Oscar; Trujillo Jaén, Ignacio; Varo Malia, M^a. Dolores; Vidal Pérez, Francisco Javier; Viera Dominguez, Mariano; Álvarez Cabrera, Laura;

00:10:07 : PUNTO 1º: RATIFICACION DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESIÓN.

00:10:20 - Ruíz Boix, Juan Carlos
 00:12:56 - Ortíz Quevedo, Juan José
 00:16:16 - Ruíz Boix, Juan Carlos
 00:18:50 - Ortíz Quevedo, Juan José
 00:20:40 - Martínez del Junco, Almudena
 00:20:42 - Votación ratificacion urgencia
 00:22:02 - Viera Dominguez, Mariano
 00:22:38 - Ruíz Boix, Juan Carlos
 00:23:04 - Viera Dominguez, Mariano

00:24:53 : PUNTO 2º: PROPUESTA DE DESESTIMACIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PARA EL AÑO 2024 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN, Y DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PARA EL AÑO 2024 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN.

00:25:16 - Ortíz Quevedo, Juan José
 00:29:55 - Ruíz Boix, Juan Carlos
 00:38:13 - Ortíz Quevedo, Juan José
 00:42:40 - Ruíz Boix, Juan Carlos

Código Seguro De Verificación	M/9mTXLHZG3pzqkgWVrQJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco	Firmado	12/01/2024 12:54:08
	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	12/01/2024 10:37:23
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/M/9mTXLHZG3pzqkgWVrQJg==		



00:48:20 - Ortíz Quevedo, Juan José
 00:51:21 - Martínez del Junco, Almudena
 00:51:22 - Votación punto 2

00:51:52 : [FIN]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión por la Presidencia siendo las diecisiete horas y veintidós minutos, de todo lo cual yo, Secretario-Interventor, doy fe.

Código Seguro De Verificación	M/9mTXLHZG3pzqkgWVrQJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco	Firmado	12/01/2024 12:54:08	
	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	12/01/2024 10:37:23	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/M/9mTXLHZG3pzqkgWVrQJg==			